



Dirección General de Administración



DGA/OM-61-16022016-0118

Hermosillo, Sonora 16 de febrero de 2016.

2016: "Año del diálogo y la reconstrucción".

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

Auditor Mayor de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Presente. -

Conforme a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cada entidad federativa cuenta con un Consejo Estatal de Armonización Contable, el cual tiene dentro de sus facultades el emitir un manual de contabilidad que se utilizará en todos los poderes y organismos descentralizados de la entidad federativa; dado que el mismo no se ha publicado, este Poder Legislativo se rige por el Manual de Contabilidad Gubernamental, lo anterior en atención al punto 15 de la solicitud de información y documentación de la primera auditoría que se llevará a cabo el día 17 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de Usted.

Atentamente

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

Ing. Jesús Ramón Méndez Grijalva
Director General de Administración

- C.c.p. C.P.C. Eugenio Pablos Antillón; Auditor Mayor de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- C.c.p. C.P. María Guadalupe Jiménez Villa; Subdirector General y Directora de Fiscalización al Gobierno del Estado.
- C.c.p. Lic. Karla Beatriz Ornelas Monroy; Subdirector de Control Presupuestal y Contabilidad.
- C.c.p. Archivo



Recibido
R